

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 12 de noviembre de 1966 por la que se declara amortizada en el turno restringido la plaza de Profesor agregado de «Investigación operativa» (Departamento de Estadística Matemática) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 25 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio) para la provisión en propiedad y en turno restringido de la plaza de Profesor agregado de «Investigación operativa» (Departamento de Estadística Matemática) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid,

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el mencionado concurso-oposición y, de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria quinta de la Ley 83/1965, de 17 de julio, amortizar en el turno restringido previsto en la misma la provisión de la indicada plaza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 12 de noviembre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 12 de noviembre de 1966 por la que se declara amortizada en el turno restringido la plaza de Profesor agregado de «Paleontología de invertebrados y Micropaleontología» (Departamento de Paleontología) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 25 de junio pasado («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio) para la provisión en propiedad y en turno restringido de la plaza de Profesor agregado de «Paleontología de invertebrados y Micropaleontología» (Departamento de Paleontología) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid,

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el mencionado concurso-oposición y, de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria quinta de la Ley 83/1965, de 17 de julio, amortizar en el turno restringido previsto en la misma la provisión de la indicada plaza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 12 de noviembre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 12 de noviembre de 1966 por la que se declara amortizada en el turno restringido la plaza de Profesor agregado de «Topología» (Departamento de Topología y Geometría) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 25 de junio pasado («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio) para la provisión en propiedad y en turno restringido de la plaza de Profesor agregado de «Topología» (Departamento de Topología y Geometría) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid,

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el mencionado concurso-oposición y, de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria quinta de la Ley 83/1965, de 17 de julio, amortizar en el turno restringido previsto en la misma la provisión de la indicada plaza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 12 de noviembre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 12 de noviembre de 1966 por la que se declara amortizada en el turno restringido la plaza de Profesor agregado de «Ecuaciones diferenciales» (Departamento de Ecuaciones Funcionales) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 25 de junio pasado («Boletín Oficial del Estado» del 4 de julio), para la provisión en propie-

dad y en el turno restringido de la plaza de Profesor agregado de «Ecuaciones diferenciales» (Departamento de Ecuaciones Funcionales) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el mencionado concurso-oposición y de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria quinta de la Ley 83/1965, de 17 de julio, amortizar en el turno restringido previsto en la misma la provisión de la indicada plaza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de noviembre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 12 de noviembre de 1966 por la que se declara amortizada en el turno restringido la plaza de Profesor agregado de «Física Teórica» (Departamento de Física Teórica) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 25 de junio pasado («Boletín Oficial del Estado» del 4 de julio) para la provisión en propiedad y en turno restringido de la plaza de Profesor agregado de «Física Teórica» (Departamento de Física Teórica) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid,

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el mencionado concurso-oposición y de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria quinta de la Ley 83/1965, de 17 de julio, amortizar en el turno restringido previsto en la misma la provisión de la indicada plaza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de noviembre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION del Tribunal de opositores a plazas de Profesores adjuntos de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores y se fijan las normas para el ejercicio práctico.

Se convoca a los señores opositores a plazas de Profesores adjuntos de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, anunciadas por Orden de 2 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 6), para efectuar su presentación ante el Tribunal y comenzar los ejercicios el día 3 de enero de 1967, a las nueve de la mañana, en la Escuela Profesional de Comercio, plaza de España.

El ejercicio práctico, que será el primero de la oposición, constará de las siguientes partes:

Primera.—Dictado de un texto francés contemporáneo.

Segunda.—Traducción, por escrito, al español de un texto francés contemporáneo.

Tercera.—Traducción, por escrito, al francés de un texto español contemporáneo.

Cuarta.—Comentario lingüístico (con libertad de enfoque) de un texto de francés contemporáneo.

Madrid, 17 de noviembre de 1966.—El Presidente, Jesús Cántera y Ortiz de Urbina.

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a las plazas de Profesor agregado de «Literatura española» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Barcelona y Madrid por la que se convoca a los señores opositores.

Se convoca a los señores aspirantes al concurso-oposición a las plazas de Profesor agregado de «Literatura española» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Barcelona y Madrid anunciado por Orden de 25 de junio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de julio) para el día 11 de enero de 1967, a las doce de la mañana, en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Duque de Medinaceli, número 4.

En dicho acto harán entrega de los trabajos profesionales y de investigación, en su caso, y de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, métodos, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la plaza, así como la justificación de otros méritos que puedan alegar.

A continuación, el Tribunal les notificará el sistema acordado en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 17 de noviembre de 1966.—El Presidente, Rafael de Balbín Lucas.